

# LA LIRA ESPAÑOLA.

SEMANARIO

DE MÚSICA, LITERATURA Y TEATROS.

## PRECIO DE LA SUSCRIPCION

	Barcelona.	Provincias de España.	Estrangero y Ultramar.
Al periódico; por un mes.	4 rs.	5 rs.	8 rs.
Id. con 10 páginas de música recreativa cada n.º	10 »	14 »	20 »
Id. con 10 páginas cada n.º de la obra de composición del inmortal Reicha.	10 »	14 »	20 »
Id. con música recreativa y Reicha.	18 »	26 »	36 »
La música recreativa sin el periódico.	8 »	12 »	18 »

PARTE MUSICAL.

DIRECTOR

D. Antonio Passarell.

PARTE LITERARIA.

DIRECTOR

D. Victor Balaguer.

## Puntos de Suscripcion.

EN ESTA CIUDAD: en la redaccion calle de S. Pablo, núm. 84. Verdaguer, Rambla; España, instrumentista calle de Escudellers.

EN LAS PROV. Y ESTR.: en los depósitos de música y casas de comision de los editores Vilar, Torras y Lopez.

Domingo 20 de diciembre de 1846.

BARCELONA.

Num. 10.º

## APUNTES

para

### LA HISTORIA DE LA ÓPERA ITALIANA

EN MADRID.

(Continuacion del art. 1.º)

Enterado el Rey de tan justas razones resolvió por decreto de 16 de octubre de 1716, comunicado en 19 del mismo por el Abad de Vivaneo: «Que subsistiendo la gracia que tenia hecha á los cómicos italianos de la susodicha casa, se aumentase en el precio de sus entradas, dos cuartos por cada persona, á fin de resarcir con este equivalente los 2.260 reales en que la habian tenido antes por arrendamiento. Y por lo respectivo á los reparos menores que habian de ser de su cuenta, se entendiese tambien, que si por alguna obra que intentase la compañía para el artificio de la tramoya, ó las mutaciones de su teatro, se ocasionase alguna ruina en la misma casa, se reparase de su cuenta; y para evitar el perjuicio que con la novedad de esta farsa se podia seguir á los Corrales de las comedias españolas, ejecutasen los cómicos italianos sus representaciones propias por la noche, como ya lo habian hecho por lo pasado.»

Madrid, con arreglo á este real decreto, dió orden á su mayordomo de propios para que se hiciese la co-

braza del equivalente; pero consta que nunca tuvo efecto.

La compañía italiana desde luego dispuso y ejecutó alternativamente sus funciones de música, cantando y representando, con utilidades correspondientes á su calidad y mérito, pero nunca llegó á estar de formar proyecto para hacer un teatro regular, ni menos para emprender su ejecucion por arbitrio, pues solo se componia del modo que era posible, en el corto y mal edificio que hemos dicho. La empresa, pues, no pudo pasar de aquí.

Vino á Madrid el marqués de Scoti. No parece que en los primeros años puso su mano de proteccion á estos negocios; pero tardó poco en tomarlo á su cargo, y seria por los años de 21 ó 22. El mismo lo dice en la siguiente carta que copiamos de la original que dirigió en 3 de octubre de 1736 desde S. Ildefonso al marqués de Montealto, corregidor de Madrid.

—«Señor mio, y amigo. Habiéndose acudido por el Gremio de Alogeros á cobrar ciento diez reales vellon que dicen se repartieron á Pedro Pallaro por el tiempo que el año pasado dió refrescos en el teatro de los Caños del Peral, mientras que se representaron las que se representaron las óperas, como por el adjunto papel se servirá V. S. reconocer; he estrañado la novedad, pues en mas de 14 años que con orden del Rey soy director de dicho teatro, no la he oido, ni visto, por ser evidente que está relevado de esta, ú otras

cargas semejantes que con cualquier pretexto se pretendan imponer, así al referido teatro, como á las personas que siguiesen, ó asistiesen con el con tales ú otros géneros. Y creyendo por cierto que para dar este paso no habrá pedido la malicia de alguno, ó algunos ministros el permiso de V. S., me ha parecido preciso ponerlo en su noticia, así para que se sirva hacerme el favor de reprehender á los motores de tal novedad, como tambien para que les mande advertir que se abstengan en adelante de inventarlas. Perdone V. S. el enfado, y asegúrese de mi particular deseo de complacerle para mandarme cuanto fuere de su mayor agrado.»

Dios guarde á V. S. muchos años como puede. San Ildefonso á 3 de octubre de 1736. B. L. M. de V. S. su mayor Servidor y Amigo. — El Marques Scoti. — Sr. Marques de Montealto. —»

El Corregidor en su respuesta de 5 del mismo acreditó que el Gremio de Alogeros de Madrid, recibia la razon de los derechos de alcavalas que eran de su cargo, del Consejo de Hacienda: que en virtud de ella sacaba el Gremio mismo su rendimiento, y hacia la distribucion de lo que tocaba á cada individuo, y que de este derecho no habia exonerado el Rey hasta entonces á nadie; pues los cocheros y otros criados de su real casa que tenian obligacion de dar algunos refrescos en ciertos cosos, verificándose en ellos alguna venta al público, pagaban la alcavala de la venta; concluyendo

sus visitas, buscando ocasion para desafiarle: la noche de que hablemos, lleno de las mas amargas sospechas al ver entrar en la casa un sacerdote y dos embozados, creyó que era llegado el momento de su venganza, y empezó á andar con mas frenesí y precipitacion que nunca, de la morada de Blanca hasta el canal, por ver si llegaria la fatal barca que solia conducir á su dichoso rival. Conforme pensaba, esta no tardó en abordar: entonces se retiró prontamente hasta el portal de la casa, y desde allí vió acercarse con lijereza al jóven duque, el canal iba ya á pisar el umbral para llamar a la puerta, cuando Alfredo destacándose rápidamente de la izquierda, le cortó el paso impidiéndole llegar.

— Apartaos caballero — dijo Leopoldo desviándole.

— No mientras viva — contestó Doncredi.

— Algó insultante es la respuesta, pero os la perdono: dejadme pasar que tengo gran interes en ello.

— Yo le tengo mayor en que no paseis.

— Caballero, esas palabras me ofenden y necesito una esplicacion: espero me la dareis si sois noble como presumis.

— Ya os la dará mi espada.

— Eso es un desafío.

— No quiero otra cosa.

— Confío que me direis el porqué.

— No me dá la gana.

— En tal caso no le admito: yo quiero saber porqué soy insultado.

— Sereis un cobarde si lo reusais.

— Jamás lo he sido, pero si muero, quiero saber la causa.

— No es otra que mi amor á esa mujer á quien vos amais tambien: desde que lo supe, juré mataros ó morir: rehusadlo ahora y diré que sois un imbécil y un infame.

— No, nunca lo direis de mí, — esclamó Leopoldo con fuego — pronto estoy á combatir: decid vuestro nombre.

— Ya lo sabreis si muero. ¡Vamos!

— ¡Vamos! — contestó el duque desnudando su espada.

Terrible y encarnizada fué la lucha: Doncredi era mas diestro que Mekelburg, pero el deseo de triunfar para lograr su anhelo, daba á este una fuerza sobrehumana: ambos aceros chispeaban lo mismo que los ojos de los combatientes, y formaban en el aire giros tan variados como relámpagos: ninguno de los dos se apartaba una

línea de su puésto, mas apesar de su arte, Alfredo fué herido en el hombro y en el muslo de dos fuertes estocadas: rabioso entonces como el tigre cuando se le escapa la presa, se arrojó sobre Leopoldo, y fué tanta la furia conque lo hizo, que le atravesó el pecho, hiriéndole mortalmente como deseaba.

Alí ay! que lanzó el duque al caer, Blanca que le esperaba en su habitacion para verificar su enlace, creyó conocer la voz de su amado, abrió el balcon para cerciorarse, y convencida de que era el mismo que estaba exánime en el dintel de su puerta, cayó rendida á un mortal desmayo.

## XIII

### Descubrimiento.

El quejido lastimero que como hemos dicho arrojó Mekelburg al sucumbir, por el cual cayó sin sentido la doncella, llenándose de consternacion los que habia reunidos para el himeneo, llegó tambien á oidos de Francisqueti, y movido del interés que le profesaba, corrió hacia él para socorrerle: imposible es pintar su espanto al hallarle moribundo, cubierto de sangre en medio de un lago de ella, y con una profunda herida al

con decir, que el asunto no corria por él, ni tampoco era de su jurisdiccion, por cuyo motivo no podia tener la satisfaccion de complacerla.

Poco tiempo despues; esto es el 31 de Mayo de 1737, el obispo de Málaga, Gobernador del Consejo (el Cardenal de Molina) comunicó orden del mismo Corregidor Marques de Montealto, previniéndole: «Que con motivo de haber venido á esta Corte una Compañía de cómicos italianos para hacer óperas en los cantos del Peral, deseaba S. M. que se comitiese aquel teatro, siguiéndose la pared derecha como se reconocia por el mapa adjunto: que se le remitía de orden del Rey para que en esta inteligencia no permitiese que se pusiese embarazo alguno á los oficiales que fuesen á sacar en derecho la citada pared: Y que si fuese necesario dar parte á Madrid, lo ejecutase; previniéndole, en fin, que S. M. queria se ejecutase asi de todos modos.»

Con esto se pasó á derribar la casa y pequeño teatro que habia; se sacaron otros cimientos (fuera de los antiguos) para la construccion del nuevo teatro: se esforzó la obra por el Marqués Scoti con actividad, y para allanar las dificultades prácticas que ocurrían, como la de faltar materiales y otras cosas, ocurrió siempre Scoti al Corregidor Marqués de Montealto, que le sirvió en todo, como consta de las cartas del Marqués que no copiamos en obsequio de la brevedad, pero que son unos curiosos documentos que enseñaremos á cuantos deseen verlos.

Decíase entonces que Scoti tenia órdenes del rey y cédulas espeditas á su favor (sin limitacion alguna) para disponer, ordenar y dirigir estos negocios; pero estas órdenes nunca se publicaron; Madrid no tuvo noticia alguna de ellas, el Corregidor, por la parte que correspondía á su jurisdiccion, tampoco las supo, aunque debiese acudir con ella á precaver cualquiera desórden que pudiese privar en las representaciones, la quietud pública. Ningun juez, ninguna autoridad pública, ninguna jurisdiccion ni providencia alguna del gobierno, se vio cuando llegó el caso de ejecutar las óperas y demás representaciones, yendo solo una guardia mandada por un oficial walon. Aun no se sabe bien cual fué el verdadero producto de estas diversiones, que inversiones se hicieron de él, ni quienes fueron sus partícipes. Scoti, seguramente uno de ellos. Conviene, pues, que en todo y para todo haya ejemplares; tanto mejores, cuanto mas raros y autorizados sean.

RAMON DE VALLADARES.

(Fin del artículo primero.)

## ÓPERA NACIONAL.—MÚSICA.—LIBRETOS.

Atrevimiento, no poco, se necesita para llevar á cabo el plan que nos hemos trazado, y nadie debe asustarse de que lo hayamos concebido, pues que la audacia de nuestra ignorancia, nos pone á cubierto de las picantes lindezas que se nos podrían dirigir. Esto nos da aliento para decir á nuestros lectores, si es que los hay, que el pecado lo cometemos, gracias al compromiso en que nos ha puesto el Sr. Director de la LIRA, que en materia de *piropos* tiene una inteligencia suma; y nosotros pobres pecadores, como no creemos prudente cargar con la responsabilidad de cuanto salga de nuestra pésimamente cortada pluma, nos lavamos las manos, y declaramos digno de apropiarse las consecuencias por excelencia al dicho Sr. Director. Vamos á nuestro asunto.

Lo que ha pasado á ser moda en la España musical, que está en ciernes, y es un problema algo difícil de resolver es la ópera nacional: hay quien se mofa de ella, pues para no hacerlo tendríamos que dejar de ser españoles; hay quien trabaja con ahínco para plantearla, haciendo méritos para visitar con premura la casa de orates; este reniega de haber nacido en España, ese deplora la poca proteccion; aquel se queja de tanto estrangerismo como hay en nuestra Patria; de aqui desaliento; de allá pereza; de acullá sarcasmo: de todas partes envidia; y lo mejor es que, los envidiosos son los que vociferan de españoles á toda prueba, y estos buscan proteccion, siendo los verdaderos verdugos de la ópera nacional: todo es farsa, todo es enredo, todo es confusion, y no falta quien saca producto de ello.—El arte sucumbe, dice uno. Á el arte tu le asesinas decimos nosotros, el siglo diez y nueve es el siglo de la música, no hemos recorrido mas que la mitad, y toca á los españoles cumplir su mision en lo que de él resta, que si bien los últimos nos está reservado lo mas glorioso de la lucha.»

Quisiéramos saber de quien se espera esta proteccion tan cacareada, para ver si es ó no fácil conseguirla, adelantándonos (y perdone el lector) á proponer un plan que nos parece bastante realizable, si es que la adhesion al arte que tanto se pondera, nace del corazon y no es solo hojarasca y palabrería.

Nosotros somos de parecer que la mejor proteccion es la que existe entre los comprofesores, de consiguiente relaciónense compositores músicos y poetas líricos; trabajen de comun acuerdo; fijen un sistema de propiedad para sus obras; formen una corporacion respetable que esto se consigue no infringiendo las atribuciones que les marque á cada uno el deber; y en este estado se hará temible á las empresas de los teatros de nuestra península, suponiendo, lo que no se espera, que mirasen á sus paisanos con desprecio; y aun llegando este caso se toma la empresa de uno de ellos, formen su teatro

nacional, puramente nacional, y entónces se tendrá derecho á exigir proteccion, solamente en este caso. Lo decimos en honor del país que nos ha visto nacer, no ha llegado el momento en que nuestros compatriotas nos alarguen una mano protectora, no, el que quiera convencerse de ello, que siga el camino que le indicamos y tendrá orgullo despues en sobrellevar el nombre de español, siendo con mucha justicia. Perdónennos nuestros lectores, si débiles en conocimientos, nos hemos lanzado á un terreno que solo debia pisarlo el hombre de algun talento; pero por fatalidad este anda remiso, y nuestro corazon, entusiasta por todo aquello que tiene viso de español, ha escitado una comezon de escribir, tal, que nuestro amor propio no ha podido tolerar.

La cuna de la música es Alemania, su infancia la Italia, esto es evidente, y para dar una prueba de ello no hay mas que citar á *Haydn*, *Mozart* y *el cisne de Pésaro*: esto es irrefragable, testigos son sus obras. Rossini dejó de escribir, la revolucion musical dió alguna tregua á sus fatigas. Un destello de luz se vió en nuestra nacion vecina, gracias al hombre grande la Francia cuenta con su ópera nacional. ¡Lástima que el *Barbero de Sevilla* no se haya escrito en España y en castellano! *Mayerbeer* es el Rossini de los franceses, su *Robert le Diable* le coloca á la altura de los hombres privilegiados. Los franceses al crear su ópera nacional concibieron una música propiamente francesa, que se diferencia en todas sus partes de la italiana: que no basta solamente escribir sobre el idioma, es necesario que las melodías caracterizen el espíritu de la nacion. Esto no es decir que, si nosotros debemos seguir las huellas de nuestros vecinos, la música nuestra haya de ser andaluza como algunos creen, siendo esto un error mas que perjudicial; no señor, nuestra Península se compone de varias provincias y la música nuestra debe ser el retrato fiel del carácter de todas ellas, si fuera andaluza, ella daría á entender que estamos dotados de una ligereza suma, seductora si, pero incapaz de pintar las grandes pasiones y la nobleza que, tanto caracterizaría los personajes de nuestra historia, de consiguiente sería música andaluza no música española, (permitásenos esta frase)

Bien es verdad que la primera piedra del edificio debe ponerla el poeta, ademas de usar un lenguaje propiamente lírico, es necesario que el tegido del libreto sea puramente nacional, puramente dramático. Hay conveniencias musicales de las cuales no se puede prescindir, y obligan á escojer argumentos ó situaciones puramente líricas, á fin de que el compositor músico, pueda dar á su obra la variacion posible, este es el motivo por el que se requiere del autor de un libreto suficiencia música, esto es indispensable. Las conveniencias musicales se deben usar lo menos posible, para no caer en la monotonía que se observa en las óperas italianas que, puramente dramáticas no hay ninguna.

lado del corazon: al principio titubeó en llevárselo, pero como su espada estaba teñida tambien, lo que indicaba habia sido desafiado, si bien el rival no estaba ya cuando llegó el, determinó volverle á su casa para que le ocultasen del tribunal de los diez que habiendo prohibido los desafíos, castigaria á él sino muriese, lo mismo que á su adversario: llevóselo efectivamente llegando ántes de la aurora al palacio de la duquesa, y llamó á la puerta principal apesar de estar entornada, para que bajasen los criados: acudieron estos con prontitud, á los golpes y fácil es pensar el espanto y estupor que se apoderaria de ellos al ver venir á su señor á quien juzgaban en cama, casi espirante en brazos del mismo hombre que tan malo le traje hacia algunos meses: despertada por sus gritos y llena de un funesto presentimiento bajó tambien la duquesa, y al ver aquel sangriento espectáculo cayó rodando al suelo víctima de un fuerte desmayo: inmediatamente llamaron los demas de casa á un cirujano de confianza, y éste despues de examinar la herida, declaró que no viviria mas de veinte y cuatro horas.

Cuando Leoncia volvió en sí, hizo referir á Francisqueti lo que sabia, y por él y Alberto, llegó á averiguar aunque confusamente lo sucedido: por la relacion de

entrambos, sacó en limpio que su hijo habia caído á los golpes del otro amante de Blanca, y llena de ira contra ésta, envió á tres ó cuatro criados tan pronto como se hizo de noche, para que las trajesen á su presencia: apesar de los esfuerzos que hicieron ambas para evadirse, fueron violentamente arrancadas de su morada y puestas en un pequeño barquichuelo que las condujo hasta el mismo frente del palacio de Leoncia, adonde llegaron á las nueve de ella.

Despues de ver caer á su rival, Doncredi se retiró precipitadamente á su casa apesar de sus dos heridas, y en ella permaneció oculto todo el dia siguiente: al anochechar, deseoso de saber algo de Blanca, llegó á su puerta casi el mismo tiempo que ellas salian, y queriendo ver donde marchaban entró en otra barquilla para seguirlas: al verlas entrar en aquel palacio y cerrarse la puerta despues, quedó esperando enterarse de quien vivia allí, y entretanto introdujeron á Madre y á hija donde estaba el moribundo Leopoldo y la furiosa duquesa.

Al entrar ambas allí, Alfredo que habia sabido por los vecinos que en aquel palacio estaba el amante de Blanca, aunque todos ignoraban que herido, llamó á la puerta

con premura, y suplicó á los criados despues que le abrieron que le presentasen inmediatamente á su señora: éstos rehusaron hacerlo, mas él que sentía ya en su pecho un cruel remordimiento, renovó la peticion á los mismos, añadiendo estas aterradoras palabras — «decid á vuestra señora que está aquí el asesino de su hijo que viene á ofrecerse á su venganza» — esta terrible revelacion les hizo ir inmediatamente, y casi al mismo tiempo que la duquesa les contestó pálida y trastornada que entrase, se presentaron á su vista las dos mujeres temblando de afliccion y de pavor.

Leoncia, agitada por tan diversas sensaciones, rebotando de odio al ver ante su presencia á la jóven que habia arrojado tan bárbaramente, se colocó al lado de la cama donde espiraba su hijo, y volviéndose á las dos las dijo con el mayor enojo — «Pasad, pasado, mujeres viles, y contemplad en ese triste vuestra obra» — y al mismo tiempo las arrastró casi convulsivamente, hasta el borde del lecho, alumbrándolas con una lámpara: los rayos de esta, hirieron á un tiempo el rostro de unas y otras, y casi al mismo instante se oyó de la boca de las dos madres este grito.

— «¡Leoncia de Holstein!»

¿Que necesidad hay de que cada personaje á su salida haya de cantar una cavatina? ¿Que la segunda pieza tenga que ser la de la tiple, con coros de señoras las mas de las veces? ¿Que ha de haber un final en que han de entrar todos, para que el músico haga su quinteto ó sexteto, pieza que de si ya es antidramática? Esto no es decir que estas reglas tengan que desterrarse del todo, bueno es usarlas, pero debe ser cuando el drama lo requiera, una ópera no es solo musical, que de ser asi no se ejecutaría en el teatro y con trajes, sino en una sala, de consiguiente el Dios de la composicion de una ópera es el drama, á leyes dramáticas debe atenerse el músico, á leyes dramáticas el poeta, y á leyes dramáticas el actor ó actriz que haya de ejecutarla. Libreto italiano que sea drama no hay ninguno, libreto francés que lo sea por excelencia *Robert le Diable*, cótéjense unos y otro, y se convencerá de ello cualquiera. Lenguaje, puramente lírico, lo poseen en sumo grado los italianos, y no tiene poca parte la fluidez y dulzura de su idioma, trabajada con un éscito tan feliz, por el célebre *abate romano*, y esta es la barrera que deben superar los poetas españoles, no porque el idioma de Cervantes no sea tan dulce como el del Dante, sino porque no se ha trabajado para música; en una palabra, nos falta un *Metastasio* español. No desconfiamos de que lo posea, la nacion que tiene el orgullo de ser madre de tan grandes hombres.

Esta es nuestra pobre opinion, que esplayarémos en otros artículos, si es que nos ayuda la amabilidad de nuestros lectores.

A. P.

## REVISTA DE TEATROS.

### TEATRO PRINCIPAL.

Es *Los polvos de la madre Celestina* una de las mejores comedias de májia que posee nuestro teatro, é independiente de la májia, tiene su parte literaria bellezas que en vano se buscarán en otra comedia á otro drama del mismo ó diferente autor. La versificación es hermosa, como lo es siempre la que lleva á su frente el nombre de Hartzenbusch y son de notar y citar algunas escenas parodiando *La vida es sueño*, *El rico hombre de Alcalá*, *Lucrecia Borjia*, *Bernardo del Carpio* y otras obras que no recordamos.

Las decoraciones y tramoya han gustado al público y la empresa no ha perdonado gasto ninguno para el mayor lucimiento de esta comedia, en lo cual ha andado acertada. Esceptuando lo del gallo y lo del cañon, del primer acto, que hizo *fiasco*, en lo demás la maquinaria há sido justamente aplaudida y recomendamos algunas decoraciones debidas al brillante pincel del Señor Planelle.

La ejecucion estuvo mejor de lo que creíamos.

—«¡ Edmira de Minia! ¡ Maldicion!»

Mas de un minuto pasó sin que fuesen contestadas estas dos exclamaciones, hasta que despues de él, cojiendo con furia Edmira el brazo de la duquesa, y presentándole á Blanca con un rápido movimiento, exclamó con voz grave y sonora.

—« El cielo es justo Leoncia, y me venga de tus ultrajes á mis propios ojos: toma, esa es tu hija, esa es *Malvina de Serhati* abandonada por tí á la puerta de una choza, y criada hasta la edad de dos años por la pobre mujer que la habitaba: entregada despues de tu perfidia al mas amargo dolor, dedíqueme al cuidado de los huérfanos y espósitos, adoptando por hija mia á ésta en razon de su belleza, y del medallon donde estaba escrito su nombre que me hizo formar la idea que era hija tuya, mayormente cuando su edad, era igual al tiempo de tu salida de Viena: ocultéle el mio para que me creyese su verdadera madre, finjime viuda para formar mejor mi historia, escepto esto, todo lo demás que ella te refirió es una verdad: esta es, te lo repito, *Malvina de Serhati*, y esa es *Malvina*, tu ingrata madre. —»

—«¡ Malvina de Serhati! — exclamó Alfredo entrando en la sala con precipitacion — ¡ mi hermana, la

El Señor del Rio ( D. Junipero ) caracterizó bien su papel y tuvo algunas felices ocurrencias. El Señor Lugar ( D. Garcia ) dijo bien los hermosos versos, parodia de *La vida es sueño*; el Señor Zafra, ( Chirinela ) se esforzó en hacer lucir su papel y la Señora Valero ( la locura ) representó con acierto y se hizo en algunas escenas acreedora á aplausos. La Señora Danzan, cosa que estrañamos en ella, estuvo algun tanto fria y los demás cumplieron con su deber como cumplimos nosotros con el nuestro. Recomendamos muy particularmente los tres coros de esta comedia puestos en hermosa y brillante música por el Sr. Matahuet.

### TEATRO NUEVO.

Prometimos en la revista de nuestro número anterior que en la de hoy hablaríamos del *Consejo de Ciento*, últimamente representado en este teatro, y cumplimos nuestro empeño, como de costumbre, presentando al Director un artículo que ha tenido á bien retirar y sustituirlo por otro suyo: él estaba en su derecho como nosotros en el de no escribir contra nuestras ideas. Encargados de las revistas del *Teatro-nuevo*, desde la creacion de *La Lira*, es deber *esclusivamente* nuestro el hablar de la manera que nos dicta nuestra conciencia artistica, de los dramas que en el se representen y de los actores que en su ejecucion tomen parte; nuestras criticas podrán no ser justas, pero acháquese esta falta á nuestros escasos conocimientos y no á influencia de ninguna especie, ni menos á odio ó amistad con autores ó actores: al juzgar á unos y á otros nos olvidamos de los amigos ó enemigos, caso que los tengamos, para no acordarnos mas que de los artistas. Este ha sido nuestro sistema hasta ahora y no pensamos abandonarlo sino con la pluma.

Las líneas que anteceden tienen por objeto dar una satisfaccion á nuestros lectores por haber dejado de cumplir el compromiso que contraímos en nuestra última revista, y contestar al mismo tiempo públicamente, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, á algunas de las razones indicadas por nuestro director al retirar el artículo en cuestion.

Las únicas novedades, despues del *Consejo*, que nos ha ofrecido este teatro son: *El Mulato*, y *El Campanero de San Pablo*.

*El Mulato*, protagonista del drama que lleva su nombre, es un personaje muy parecido al *Conde de Monte Cristo*, ó este muy parecido á aquel uno y otro nos prueban la aficion que los escritores franceses tienen á improvisar riquezas, títulos y honores, para revestir con ellos á personas oscuras y de bajo nacimiento. Antes hubiéramos calificado ésto de inverosímil, pero hanse cambiado nuestras ideas desde que hemos visto al mulato Dumas improvisado *Conde de la Pailleterie*.

Obsérvense en este drama, en medio de sus innumerables defectos, algunas escenas altamente dramáticas y de grande efecto que nos prueban el genio de su autor.

hija de mi padre! ¡ oh maldicion! ¡ estoy condenado!

—¡ El hijo de Guido! — dijo la duquesa cayendo en un sillón.

—¡ Mis hermanos ambos! ¡ Mi madre! — prorrumpió Malvina cayendo arrodillada á los pies del lecho.

Un silencio mas profundo que el anterior, siguió á estas nuevas y asombrosas palabras: Alfredo, hijo único de Guido de Serhati y de Lucrecia Bondi, habia ido á Venecia siguiendo las huellas de un ex-procurador de sus haciendas sobre quien tenian fundadas sospechas de dilapidacion, y á fin de observarle mejor, habia tomado el nombre de Doncredi: respecto á Edmira, ya sabemos porque llamó á su protegida Blanca, y tambien el motivo porque tomó la duquesa el nombre de madama de Welman.

Un suspiro largo y prolongado salido de la cama, puso en consternacion á todos aquellos seres á quienes tantas estrañas revelaciones habian dejado como heridos del rayo: todos se levantaron dirijiéndose al moribundo, el cual despejándose un tanto como sucede á todos cuando estan próximos á exsalar el último suspiro, exclamó apenas divisó á su amada:

—Blanca! ¡ mi querida Blanca! ¡ tú aquí! ¡ Vienes sin

En la traduccion nos parece haber notado alguna falta de propiedad en el lenguaje.

El Sr. Pizarroso ejecutó bien el papel de mulato recibiendo aplausos muy merecidos y dejando de recibir algunos que los merecia aun mas.

Al Sr. Diez le agradeceríamos que á lo menos estudiara su papel.

La Sra. Yañez, como siempre, estuvo inimitable. Le aconsejamos que no se dedique al canto.

El Sr. Dalmases desempeñó bien su papel, asi como los demás actores que tomaron parte en la representacion.

*El Campanero* no es para nuestros dias; pasó ya su época, y sentimos que los inapreciables esfuerzos de los actores que lo desempeñaron no se empleen mejor..

J. DE LA T.

## GACETILLA.

CORRESPONDENCIA DE LA LIRA.

### CRÓNICA DE MADRID.

*Juan de Padilla*, drama del Sr. Asquerino. — Prestijitadores — Circo — Funciones á beneficio de los desgraciados de la Habana — Variedades. — Funciones para Noche-buena. — Beneficio de la primera actriz del teatro de la Cruz. — Apéndice.

Ni la Cruz, ni Variedades, ni el Museo han ofrecido novedad desde que escribimos nuestra última crónica; solamente el Príncipe. con el ya anunciado beneficio de la eminente actriz Doña Bárbara Lamadrid, ha proporcionado al Sr. D. Eusebio Asquerino otro de esos triunfos ruidosos y políticos que tan comunes son y fáciles en los que escriben de la manera que este jóven poeta.

Desde luego conoceráse que el *Juan de Padilla* aunque hubiera sido tratado (queremos decir el argumento) por un escritor monárquico puro, tenia que resentirse necesariamente de las ideas y de los principios de aquella época tan en armonía con los principios y las ideas de cierta clase de público de nuestros dias. Pero á pesar de esto, la obra se habria visto como debiera, es decir, como produccion histórica y nada mas, pero el Señor Asquerino, que al cabo y al fin, gracias á una porcion de circunstancias raras y anómalas, se encuentra en el caso de colocarse en una situacion con la que nunca soñaría; el Sr. Asquerino que en estos momentos cuenta con la probabilidad de sentarse en los escaños de la representacion nacional; el Sr. Asquerino, pues, tiene que dejarse arrastrar por la senda que ha emprendido, y por la que si no consigue un renombre literario conseguirá tal vez... tal vez dirigir los destinos de esta infeliz nacion. En suma, *Juan de Padilla* es el artículo de fondo de un periódico opositor: considerado el drama bajo este punto de vista cumple su objeto, mete ruido... y agrada: bajo el aspecto literario es quizás la obra menos acabada de su autor: sin duda por la precipitacion ha incurrido el Sr. Asquerino en faltas gramaticales, y ha caído las mas de las veces en un prosaismo tolerable solo por que... porque es el Sr. Asquerino el autor. La ejecucion ha sido en general buena, especialmente por parte de la beneficiada.

Los prestijitadores, ó mas bien *titireteros*, están á la órden del dia; díganlo sinó el Museo y ahora la Cruz con los Sres. Cervi y Macallister, el primero español, y el segundo inglés; si bien

duda como los ángeles á endulzar mi ultima hora!—

—Sí—exclamó la jóven con dignidad— vas á morir, y en este tremendo trance, escucharás un secreto que calmará acaso tu agonía: Dios, al impedir nuestro enlace, nos ha evitado un gran crimen que hubiéramos cometido sin saber: Leopoldo, amado mio, yo no soy como creia Blanca de Rosberg, soy *Malvina de Serhati* hija de tu madre y hermana tuya! La que jusgué verdadera era adoptiva; ámbas, se han conocido y se lo han dicho á la vez! ¡ Yo no podia ser tu esposa!

El llanto ahogó su voz, y solo cesó en él, cuando Leopoldo contestó haciendo un penoso esfuerzo.

—¡ Mi hermana! ¡ eres mi hermana!... Ah!... el cielo nos unirá con otros lazos en la eternidad sino me olvidas á mi por mi rival!..

—¡ Es mi hermano tambien! — añadió Blanca, ó por mejor decir Malvina — ¡ aquí está que viene á implorar tu perdón! ¡ Es el hijo de mi padre, y no es Alfredo Doncredi sino Alfredo de Serhati! —

— Hermano... tambien... los dos... ni del uno ni del otro... Alfredo te perdono... por tí... por tu hermana que es la mia... Madre... Alfredo... Malvina... adios... rogad por mi... hermana, una lágrima por

